

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana, por la que se aprueba el formulario de declaración responsable de contratos de viviendas protegidas previsto en el Decreto 149/2006, de 25 de julio, que aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se desarrollan determinadas Disposiciones de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas en materia de Vivienda Protegida y el Suelo.

El Decreto 149/2006, de 25 de julio, aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se desarrollan determinadas Disposiciones de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas en materia de Vivienda Protegida y el Suelo.

El artículo 121 del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, ha modificado los artículos 18, 19 y 22 del citado reglamento introduciendo, como novedad, la presentación de una declaración responsable de los contratos de viviendas protegidas ante las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda por parte de los promotores de vivienda, en sustitución de los visados de contratos de vivienda protegida (Anexo V y V bis al Reglamento).

En base a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, procede a la aprobación y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del formulario relativo a la «Declaración responsable de contratos de viviendas protegidas» (código RPS 25572).

La disposición final primera del Decreto 161/2018, de 28 de agosto, de defensa de la vivienda del parque público residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por dicho decreto, y el Reglamento Regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, aprobado por Decreto 1/2012, de 10 enero, faculta a la persona titular de la Dirección General competente en materia de vivienda para modificar los modelos incluidos como anexos al Reglamento de Viviendas Protegidas.

Por lo que esta Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana, en el uso de sus competencias,

R E S U E L V E

Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su general conocimiento, el formulario relativo a la «Declaración responsable de contratos de viviendas protegidas» (Código procedimiento 25572), que se incluirá como anexo del Decreto 149/2006, de 25 de julio, que aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y desarrolla determinadas Disposiciones de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas en materia de vivienda protegida y el suelo.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.- El Director General, Juan Cristóbal Jurado Vela.

00302263



Consejería de Fomento, Articulación del
Territorio y Vivienda

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONTRATOS DE VIVIENDA PROTEGIDAS (Código de procedimiento: 25572)



Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Decreto 149/2006, de 25 de julio.

TIPO:

- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.
 SEGUNDOS O POSTERIORES CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.
 CONTRATOS DE COMPRAVENTA O DE ADJUDICACIÓN.

1. DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

3. DATOS DE LA VIVIENDA PROTEGIDA Y DEL CONTRATO

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	CÓD. POSTAL:	
M ² ÚTILES VIVIENDA	M ² CONSTRUIDOS VIV.	M ² TRASTERO, en su caso	M ² GARAJE, en su caso	M ² OTRO ANEJO, en su caso			
Nº DE EXPEDIENTE PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA			FECHA CALIFICACIÓN PROVISIONAL	FECHA CALIFICACIÓN DEFINITIVA			
REFERENCIA CATASTRAL: <input type="text"/>							
La referencia catastral puede obtenerla en la página: https://www1.sedecatastro.gob.es/cycbienmueble/ovcbusqueda.aspx							
FINCA REGISTRAL				DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



007576

00302263





3. DATOS DE LA VIVIENDA PROTEGIDA Y DEL CONTRATO (continuación)				
PERSONA DESTINATARIA 1:				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
CORREO ELECTRÓNICO:				
PERSONA DESTINATARIA 2:				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
CORREO ELECTRÓNICO:				
PERSONA DESTINATARIA 3:				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
CORREO ELECTRÓNICO:				
PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO:				
FECHA CONTRATO:		FECHA FIANZA:		
IMPORTE RENTA ANUAL:	IMPORTE RENTA MENSUAL:	IMPORTE FIANZA:		
TIPO DE FIANZA: <input type="checkbox"/> GENERAL <input type="checkbox"/> CONCERTADA				
PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA:				
FECHA CONTRATO:		IMPORTE COMPRAVENTA:		
CANTIDAD EXIGIDA A CUENTA (en su caso):		CANTIDAD EN CONCEPCTO DE RESERVA (en su caso):		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DOCUMENTACIÓN
<input type="checkbox"/> En el caso de presentación a través de representante legal cuando no se utilice certificado electrónico de representante, documentación acreditativa de la representación. <input type="checkbox"/> Acreditación expedida por el Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas del cumplimiento de los requisitos para el acceso a la vivienda protegida. En el caso de contratos de arrendamiento y segundos o posteriores contratos de arrendamiento, además: <input type="checkbox"/> Contrato de arrendamiento. <input type="checkbox"/> Justificante del depósito de la fianza. En el caso de contratos de compraventa o de adjudicación, además: <input type="checkbox"/> Contrato de compraventa o de adjudicación. <input type="checkbox"/> Si está previsto la entrega de cantidades a cuenta del precio final de la vivienda, copia del documento privado que acredite la garantía referida e individualizada a las cantidades que han de ser anticipadas a cuenta del precio.

007576

00302263



5. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad:

- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración.
- Que se cumplen con todos los requisitos establecidos en la normativa de vivienda protegida vigente para el acceso a la vivienda, y que el contrato de arrendamiento o el de compra está adaptado a la misma.
- Que dispongo de la documentación que así lo acredita y que se la pondré a disposición de la Consejería competente en materia de vivienda cuando me sea requerida.
- Tener conocimiento de que al estar sometida la vivienda a régimen de protección pública está sujeta a los derechos de tanteo y retracto determinados en el Decreto 149/2006, de 25 de julio y en los artículos 12 y 13 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre de medidas para la vivienda protegida y suelo.
- Tener conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información de los incorporados a la presente declaración responsable o, la no presentación de la documentación que me sea en su caso requerida para acreditar los anteriores extremos, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Y me **COMPROMETO** a:

- Mantener el cumplimiento de las obligaciones exigidas en la normativa de vivienda protegida vigente para el acceso a la vivienda y a comunicar a la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de vivienda las circunstancias previstas en el artículo 11.1 del Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Decreto 149/2006, de 25 de julio.
- Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería competente en materia de vivienda, así como cualesquiera otras de comprobación que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA DECLARANTE/ REPRESENTANTE

Fdo.: _____

LA PERSONA ARRENDATARIA (solo en caso de segundos o posteriores contratos de arrendamiento)

Fdo.: _____

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN _____

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

007576

00302263





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda cuya dirección es calle Pablo Picasso nº 6 41071 Sevilla. Página web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda.html>
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cfatv@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Solicitudes, autorizaciones, declaraciones responsables y comunicaciones de vivienda protegida", con la finalidad de gestionar, en relación con la vivienda protegida, la comunicación de su calificación e inicio de obras; la declaración responsable de contratos; las comunicaciones y autorizaciones de segundas y posteriores transmisiones y de liquidación de ayudas, y su descalificación; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos, consecuencia de lo establecido en el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 149/2006, de 25 de julio.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos salvo las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/176019.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

- 1. DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**
La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.
- 2. NOTIFICACIÓN**
Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- 3. DATOS DE LA VIVIENDA PROTEGIDA Y DEL CONTRATO**
Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a los datos de la vivienda protegida y del contrato.
- 4. DOCUMENTACIÓN**
Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.
- 5. DECLARACIONES**
Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.
- 6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

007576

00302263

